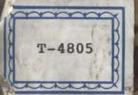


Tomo XX - XX





vez (a) habitat quien ercyclic, que ca la nontroclaure, que CARTA GRATULATORIA QUE EL COMANdante General de Guerra D. Ygnacio de Escandon, escribió al Señor Doctor Don Gregorio Ygnacio Hurtado de Mendoza, Zapata, y Vequer del Con sejo de Su Magestad, Oydor, y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de la Ciudad de Quito, por haber concluido con el afan de entroncarse genealogicamente, gastando el tiempo de siete anos en tan justo, pero espantoso trabajo. ZAMA ALLI MAULE unicient y elegiuencia panegyrica, fu icaltyd y farvos; jura

animada de fu sela le vé con infitueciones Ministes, qual Senor Doct. Don Gregorio Ignacio Hurtado de Mendoza Zapata, y Vequer.

Meteranos en el manejo de las armas, convios francique en las oloucias para fonciar las demas, ololo cicida

por Canones los pandross coda loryen UY SENOR MIO, Y MI ANTIGUO Dueño: rodo el eltadio, que ha corrido el honor de V.S. si ha sido de espinas, por la sangre, que se ha vertido; es tambien Campo de flores, que coronando la milma

sangre, le immortaliza el Laurel para el premio. Yà debe V. S. decir: Dulcia ferens pondera. Dulcissimo peso! por que la gloria á que ha llegado, descarga en la vanidad toda su pesadumbre, y no solo aligera el asan, sinó dá elevadissimo vuelo á tan memorable empresa. Emprendio V. S. ( yo loy teltigo, aun de quanto no expreso), sacudir todo el polvo de la antiguedad, descubriendo en las cenizas de los Archivos, el Fenix de sus resplandecientes Progenitores, y á la llama de noble ardor, iluminada la hoguera, se encendieron sus venas en luces, que verá el Mundo claramente por mas, que quiera cegar en la misma antiguedad, que le presenta á los ojos. Tal (a) zav m en el Tom qui Ditento E. defin Teamo Cil-

rico, el que á rodes lATON da , con aquella luctores (a) En la nomenclatura, que hice habrà un año, y corre im presa en aquel rasgo, que dió mi gratitud al Marte Peruano,

> 848101KAN NEA 1632294

1552

vez (a) habría quien creyesse, que en la nomenclatura, que hice (habrá un año, y corre impresa) de tantos Ascendientes de V.S. prestaba algun numero el guarismo de mi fineza; y en verdad! que para tanta maquina de Progenitores, podía quedar quebrado, por sin par.

Pero á que Golfo me voy metiendo, ó en que Selva, aunque lea de Lauréles me quiero enredar? Si para laberintho de nobleza, fobra vér la brillante frondoli-

al incomparable defensor de este Reyno, el Exmo. Sr.D.MA-NUEL DE AMAT, para cuyo merito folo su nombre, es definicion: y eloquencia panegyrica, su lealtad y fervor, pues animada de su zelo se vé con instrucciones Militares, qual nunca esta fidelissima Ciudad, à quien si faltaron luces, sobro disposicion, y un gran fondo de aptitud intelectual, como lo ha enseñado la experiencia, hallandose Veteranos en el manejo de las armas, aun los Niños, que en las escuelas para señalar las letras, solo tienen por Canones los punteros: todos lo vén, y nada digo, que yá la admiracion no haya notado; ni que nuevo es, que una Patria de prodigios floresca en milagros? Digalo aquél, que entre todos, es, y será humilladero de los siglos, y Gigante entre los Montes, no de la Luna, pues siempre sin menguantes, sue claro Sol de las Ciencias; aquél, que en el Templo de Minerva, ocupo todo el lugar de Apolo, y en la estimación, y concepto de las Naciones mas instruídas, escribio admiraciones su merito, dexando para la eternidad de su eulto, brillantes sus memorias. Este es para quien mi pluma, aun no es la lanza, que pulo Timanthes en la mano de un satyro, midiendo el dedo de un Gigante, que esto es medir al Gigante por el dedo. Este es, y sea quanto puede decirle, el Doct. D. Pedro de Peralta, y Barnuevo, Cathedratico que sué de Prima de Mathematicas, en esta insigne Universidad de San Marcos, Ingeniero, y Cosmografo mayor de este Reyno, à quien con tan correspondiente honor celebra en el Tom. 4. Discurso 6. de su Teatro Critico, el que á todos hace Justicia, con aquella luciente pluma, que siendo en los milagros, que escribe la Vara de Moyses, es tambien la Vara Censoria mas cuerda, que pucdosidad de su Arbol genealogico, que regado con sangre, brota en ramas de honor, frutos de lealtad, sloreciendo primero en prodigios de admiracion: diganlodos mil, quatrocienros y veinte y nuebehojas utiles, en que V. S. tiene caracterizadas sus glorias, que escribió la tinta, y se hermosca en Luceros cada letra, que brilla antiguedades, luciendo en sina purpura la sangre de tantos Ylustres Conquistadores, que hacen en la America el sondo de este Arbol, como raices que secundan à V. S. en tanta dicha. Aquel su finissimo amigo, y adorado Dueño mio, Olympo entre los mas altos Montes del honor, que es necessario subir tan arriba, para dar señas del Señor Doctor D. Joseph Tagle, y Bracho, Subdecano de esta Real Audiencia, con la rara penetracion de su admirable ingenio y amplissima erudicion genealogica, mucho

pueden apetecer la razon, el juicio, y el desinterés: yá se dexa vér por las feñas, aun antes que le digamos, que es el Idolo de los Sabios, el hechizo de el buen gulto, y la adoracion de quantos en su mentalidad tienen culto, que es, el Fenix Benedictino, el Cylne de la Eloquencia (fi acato es mas que ser Demosthenes Español) el Ilustrissimo Sr. D. Benito Geronymo Feyjoó. En la nomenclatura vitelvo á decir, que hice de tantos Ascendientes de V. S. habria quien creyesse prestaba algun numero el guarismo de mi amor, y á la verdad yá hubo quien me hablasse con este reparo: yá sevé, que debieron entender, que no seguía folo una linea, (q de essa suerre seria llegar hasta el primer Padre de todo el genero humano, y no tuvo V.S. tantos amigos antediluvianos, que cuidassen de llevar al Arca los papeles de sus Mayores.) sinó por todas lineas Paterna, y Materna; pues mientras mas arriba sube abriendose el angulo de la Ascendencia, se multiplican mas, y mas los Progenitores. Tratando (que no tengo presente el pasage) creo q el Fenix Benedictino, de una Dedicatoria en q se tocaron puntos de genealógia, dice, que con ciento, y cincuenta alcendientes, ó pocos mas, hubo quien á su Mecenas lo hiciesse descender por grados conocidos desde Adan, hasta el siglo pasado de 600. en que nacio. Yo no escribo lisonjas, quando estampo verdades, ni me elevé al Polo de la ponderacion en los 127, que numeré à V.S.

2002

828

cho tiempo há, que en mi presencia, ó hablando privadamente con migo, hizo á V. S. un gran panegytico, derramando sobre su Cuna por sus labios, perlas, y slores; y aún Astros, en calificación de su buena estrella Yo con mi ruda pluma, pero bien cortada al delicadissimo silo de mi cariño, salpicaré este papel solo con tinta, que siendo en elogio de V. S. nada hay obscuro; y porque mi asición la anida en el Pierio Risco, ó delicioso Monte de Jupiter, y Menemosynes, vaya en verso:

Nadie mejor Don Gregorio

Que tu, probó de nobleza,

Dando lustre á la limpieza,

Y haciendo al Sol mas notorio;

A este tymbre es assesorio

Celebrar tus resplandores

Tan claros, y superiores,

Con tan rara antiguedad,

Que dás una eternidad

A tu sangre, en tus Mayores.

Emprendiste una Conquista
Immensa, y llena de abrojos,
Que solo Lynces tus ojos
No la perdieron de vista:
No habrá cosa que resista
A tu generoso ardor,
Que está en tu sangre el valor,
Que diò sér a lo prolixo,
Para mostrar que eres hijo
Lexitimo de tu honor.

Este anhelo en mejor trino
Debe cantar quien te alaba,
Y assi venga CALATRAVA
Con acento roxo, y fino;
Y aun el mismo Vellocino
En Signo de tus Blasones,
Oue Grandes (b) obligaciones
Has mostrado en clara pauta,
Buscando qual Argonauta, (c)
Tu lustre en arduas (d) Regiones.

Y entre tanto polvo, y tinta
Tu ilustre Cuna te pinta
Brillantissimos Lauréles;
Pero que pluma, ó pinceles
Podrán mostrar los reflexos?
Y assi prudentes consejos
Me mandan dexe este punto,
Que tan superior assumo.

Conocidos eran en el Templo del honor deV. S. los Simulacros de sus MAYORES, á quienes el culto respetaba en las ex halaciones del incienso, con aquella adoracion, yá se vé, que cabe de hombres, á hombres, por mas, que el merito los coloque Semidioles; estando muy lexos de decirse de aquel Teplo lo que Lampridio escribió de los del Emperador Adriano: Templa Adrianus Dijs adificavit absque ullo simulacro, vel Essigie. Y lo mismo dixo nuestro Españos Silio Italico, aunque con mas intumescencia, en el lib. 3. de la 2. Guerra Punica.

Sed nulla Effigies, Simulacraque nota Deorum,

Majestate locum, & sacro implevere timore.

Conocidos sueron, y muy bien vistos, pues hablaron luces como la Estatua de Memnon, heridos, no de ageno Rayo, sinó ilustrados de su proprio explendor, y la

B mucha s

(b) Don Fernando de Cardenas, que sué pacificador en el Reyno de Mexico, y Capitan en este, sué hermano del Señor D. Juan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, Conde de Pernia, y Presidente de Valladolid: su nobleza, y ascendencia de Grandes, de España la autoriza Su Magestad, por Cedula de seis de Noviembre de 1568. lo que tambien califica el Ylustrissimo Señor D. Fray Juan de Almoguera, Obispo de Arequipa, y Arzobispo de Lima en Auto, ó Sentencia, que pronunció en dicho Obispado en 16. de Febrero de 1672. Estos instrumentos se hallan en el Tomo tercero del nobiliario de V-S. y empiezan á correr desde soxas 637. hasta soxas 859; y si para las dudas se hicieron los ojos, el que las tuviesse ocurra, y se le sacara de ellas.

(c) Quando digo Argonauta, aludo á que ha fido V.S.

mucha antiguedad, parece, que los apartó de los ojos, pero no de los ALTARES, para que V. S. los restituya como niñas de los suyos á la vista de todos.

Segnius irritant animos immissa per aures,

Quam qua sunt oculis subjecta sidelibus, que cantó Horacio. Veante tan distinguidos testigos, llenos de autoridad, y merito, como los Señores, Doct. D. Francisco Tagle y Bracho, Caballero Profeso del Orden de Calatrava, Tesorero Dignidad de esta Sta. Iglesia Metropolitana, y Juez Mayor de Testamentos, y obras pias de este Arzobispado, Provisor del Monasterio de Santa Rosa de esta Ciudad.

D. Fermin Francisco de Carvajal, y Vargas, Chaves y Sotomayor, Conde del Puerto, y Conde del Caltillejo, Octavo Senor de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra, y Onceno del lugar de Valfondo, Provincia de Extremadura en los Reynos de España, Caballero Profeso del Militar Orden de Santiago, Coronél de Caballeria de los Reales Exercitos, Teniente General de ella en este Reyno del Perú, Patron de la Santa Provincia de los doce Apostoles del Glorioso Patriarca S. Francisco de dicho Reyno, Alcalde Ordinario, que fué, de ella Ciudad, Familiar Numerario del Santo Oficio de la Ynquisicion en ella, Encomendero del repartimiento de Ychoguari, y Noveno Correo mayor de las Yndias descubiertas y por descubrir, Yslas, y tierra firme del Mar Occeano, y Mediterraneo. en el cuidado de bulcar papeles un Argos, que es todo ojos, y á la Nave de este nombre, en la que hizo viage Jason á la Ysla de Colchos con cincuenta y quatro Heroes, donde hallo el VELLOCINO de oro, que hoy es geroglyfico del Insigne Orden del Toysón, que V.S. dignamente merece, assi por su nobleza, que entronca con Grandes de España, quienes (á excepcion de tal qual) se condecoran con esta Insignia, como por que de quantas maneras es imaginable, solicitó sus noticias, hasta encontrar por medio de la Medéa de su diligencia la preciofidad de tan ricos Monumentos, impendiendo por Mar, y por Tierra sumas de dinero, digalo su Fidelissimo Lepe, que en nombre, y Persona de V.S. (quando V. S. no lo ha podido hacer) ha corrido por todos los Elementos. Un Delfin en el falado Seno de Amphi-

(1) Stortencia, fuè una discretissima, fuiciosisima, y eloquentissima Masrona Romana, de quien trata Apprano Alexandrino.

Y aunq no honro con su firma esta gloriosa informacion de V.S. como testigo la Ilma, discretissima, y admirable Heroina, la Sra. Condesa del Puerto, y del Cattillejo, q no eltá lobre lu merito, á lo menos lobre lu apritud, llamarla Stortencia Limana (1) con eloquécia Magestuola, juicio incoparable, y prendas solo proprias de su elevadissima alnia, puedo asegurar à V.S. califica sus venas; siendo solo este elogio un Archivo de Simancas, por la gran dignidad, nobleza, y pelo de tan lublime Heroina, à quien nunca podré cabalméte aplaudir, por mas, que se empeñe en conatos mi anhelos y aun la mas energica expressó; y alsi volvamos a los teltigos.

Doct. D. Juaquin Joseph de Carvajal, y Vargas, Caballero del Orden de Santiago, Canonigo de esta Santa

Iglefia Metropolitana.

Dr. D. Mariano Juaquin de Carvajal y Vargas, Primogenito de los Señores Condes del Puerto, y Condes del Caltillejo, Colegial en el Real y primero de San Martin de esta Ciudad, Caballero del Orden de Santiago, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de dicha Ciudad, bien conocido en ella Corte, por sus grandes talentos, y luces historicas, aun sin cerrar en sus Abriles los diez, y nueve de su edad, tan florida como sus prendas, noticias, buen gusto, juicio, y discernimiento; y si sus males le vieran con la benignidad á que es acreedor su merito, para que lograsse en las Ciencias los empeños de su aficion, siendo

trite: Aguila en el áyre: por la tierra con planta ligera ganando apuellas à Atalanta : en el fuego hecho un Rayo, y de todos modos siempre calzado de plumas, con las advertencias de Mercurio para toda diligencia, que oportunamente puedo decir á V. S. lab obrasil lab anous

Per mare, per terras, auras, perque athera curris

Omnia nam superas, arte, fide, ingenio.

(d) Y no pudo haber hablado Propercio de otro, que de Jason, por el Primus paravit, que sin duda le pareció cosa muy ardua el navegar, pues al primero, que echo el Leño á las ondas le maldice, que à esso suena el Ha! mal haya mil veces se me antoja le oigo decir; quando le leo esta metrica quexa.

Ha! pereat quicumque rates, & vela paravit Primus; & invito gurgite fecit iter.

effa Cindad.

260

los libros, su passion dominante, tendriamos, que medi otro Gigante por el dedo; quiero decir, que lograriamos otro D. Pedro de Peralta. Dictamen es de un discretissimo Señor Ministro, que en su cotidiano trato forma elte concepto, á quien gustosissimo subscribo.

Orden de Santiago del Consejo de Su Magestad, en el

til omilianes, june

my Amortality bills

ria, de quien trata espe Atamo esta andrens

Real y Supremo de Hacienda.

D. Francisco Buena-Ventura Remirez de Laredo, primero Conde de San Xavier, y Casa Laredo, Caballero del Orden de Santiago, y Tesorero del Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de Truxillo de Yndias, que por obra de supererogacion, presentó la nimia prolixidad, y satisfaccion, que de si tiene V. S; y de osicio, el Sr. Doct. D. Diego de Orbea, (en todo Caballero) del Consejo de Su Mageltad, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia, y Juez de cita causa, conociendo, que hay mucho campo para dar gloriola vanidad á la sangre de V.S. y que en cada paso se firma una Columna de seguridades, ò muchas PI-RAMIDES para los geroglyficos de su memoria; y aun para confervar las Cenizas de sus Mayores, como lo hacian los Egypcios con las de sus Reyes, examino etros tantos Caballeros muy distinguidos por su nobilissimo nacimiento, prendas, y empleos, como fon los Señores D. Thadeo Tagle, y Bracho, Marqués de Torre-Tagle, Moyorafgo en esta Ciudad, y Senor delas Casas, y Mayorasgos de Ysasaga, Moxica, y Arrue de la Provincia de Guipulcoa, y de Sajuela en la Rioja de los Reynos de España, Patron Presentero de su Iglefia Parroquial, titulada de Santiago, y Divisero de sus Diezmos, Pagador general perpetuo, y Comitario de Guerra del Pretidio del Callao, y Real Marina del Mar del Sur; y si algun lustre se puede anadir á tantos tymbres, y nobleza, tolo es, que sepa el mundo, que es hermano lexitimo del Señor D. Joseph de Tagle, de quien hable poco hà; aunque con humilde rasgo, para prendas tan lupremas.

D. Agustin Joseph de Ugarre, Alguacil Mayor de esta Ciudad, y Regidor perpetuo de ella, actual Alcal-

de mayor de aguas.

D. Thomas Queto, Lopez de Eceysa, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

D. MaD. Manuel Diez de San Miguel, y Solier, Regi-

dor perpetuo de esta Ciudad

D. Francisco Hurtado de Mendoza, Yturrizarra 'Alcalde Ordinario, que sué de esta Ciudad, y Regidor perpetuo de ella.

D. Andres de Mena, y Zamudio, Marques de Villa-Blanca, y Marques del Villar del Tajo, Contador de la Habería por Su Magestad, del Mar del Sur, y Regidor

perpetuo de esta Ciudad.

cumplates con la

A mas de que, pueden venir á registrar por sus proprios ojos, quanto ni expreso, ni puedo en tan ceñido papel, en el Archivo, que de sus Progenitores ha formado V.S. y verán, que si los oidos persuaden tarde: Segnius per aures; los ojos cautivan luego. Oculis subjecta sidelibus.

A Dios Señor, á Dios, que son Sirenas sus meritos, que en lo que me encantan, me suspenden; y yá me es preciso soltar la tabla, y los colores, que debieron manejar Apeles, Parrhasio, Zeuxis, Timanthes, ó Protogenes, y pedir à su Divina Magestad como lo hago en la sina expresion de mis votos, guarde áV. S. muchos años, para Modélo, Paradigma, y Prototypo de cosas grandes, y aun admirables. Lima, y Julio 12. de 1763.

Esta, que apenas nació para vivir respirando baxo de mi letra, poco despues de escrita, vino un amigo, y se la llevó para darla á la prensa, deseando que mis afectos logren un Monumento mas autorizado entre los papeles

de V. S. que tambien es nobleza un fino amor.

Estando esta, yá para imprimirse, llegaron à mi admiracion, el informe del Señor Ministro, y el Auto conque su Alteza, reconocidos los papeles de V. S. confirma el del Señor Juez de Provincia, D. Diego de Orbea; y hallo, que si toda la alma del honor se hubiera convertido en espiritus de eloquencia, no hubiera encontrado tan altas expressiones, para manisestar al Mundo el merito de V. S. en su debida elevacion, que por perderla de vista, no la sigo con las voces.



